



El parque eólico de Labraza que promueve Aixeindar ha solicitado todas las licencias de obras

- El proyecto renovable que se proyecta en el término municipal de Oion, impulsado por la sociedad participada por Iberdrola y el Ente Vasco de la Energía, cuenta ya con todos los permisos; se han solicitado las licencias de obras en Aguilar de Codés (Navarra) y Oion para iniciar su ejecución.
- El parque eólico de Labraza se convertirá en el primero que se pone en marcha en Euskadi desde 2006 y lo hará con una inversión de 59 millones de euros, en una operación que supone un espaldarazo para la cadena de suministro de la industria eólica vasca, sector en el que Euskadi es líder en el mercado.
- Se han adjudicado las obras a la firma navarra ECAY, los aerogeneradores a Siemens-Gamesa y la ampliación de la subestación de evacuación a la ingeniería EDS, ambas firmas vascas; el proyecto no requiere línea de evacuación ya que se utiliza una ya existente que conecta con la red eléctrica (REE) en Laguardia.
- Se accederá a la ubicación por los viales del parque eólico existente en Aguilar de Codés (Navarra). La circulación no pasará por Labraza.
- En el traslado de las palas se usará la tecnología Blade Lifter, pionera en Europa, que utiliza la inclinación de la pala para hacer su transporte más sencillo mediante un elevador hidráulico que eleva la pala, alcanzando una inclinación de unos 65 grados, o incluso girándolo.
- Se espera que las obras comiencen en el último trimestre de este año y que el parque pueda entrar en funcionamiento un año después del inicio de las obras.
- La instalación de este parque eólico de 40MW supone incrementar la potencia eólica instalada actual de Euskadi en un 26%, pasar de 155 MW a 193 MW. Una vez en funcionamiento, producirá anualmente 99.679 MWh que abastecerán mediante energía renovable a 30.000 hogares y evitará la emisión a la atmósfera de 16.300 tCO₂.

Bilbao, 23 de septiembre de 2025. La sociedad creada por Iberdrola y el Ente Vasco de la Energía del Gobierno Vasco para impulsar nuevos proyectos





renovables en Euskadi, Aixeindar, avanza en la construcción del parque eólico de Labraza, ubicado en el municipio alavés de Oion.

El proyecto, el primero que se pondrá en marcha en Euskadi desde 2006, avanza con todos los permisos de Declaración de Impacto Ambiental, Autorización Administrativa, Declaración de Utilidad Pública, Declaración de Montes de Utilidad Pública. Ya se han solicitado las licencias de obras en Navarra y a Oion.

Así, esta instalación renovable ha sido declarada de interés público por el Departamento de Equilibrio Territorial y Ordenación del Territorio de la Diputación Foral de Álava-Arabako Foru Aldundia. Además, ha recibido un impulso decisivo para su futura construcción; la Dirección General de Política Energética y Minas ha otorgado la declaración -en concreto, de utilidad pública- para esta instalación de 40 MW de potencia y sus infraestructuras de evacuación. Este trámite reconoce el interés general del proyecto y agiliza los procedimientos necesarios para su ejecución.

El parque de Labraza cuenta con una inversión de 59 millones de euros, en una operación que supone un espaldarazo a la cadena de suministro de la industria eólica vasca, sector en el que Euskadi es líder en el mercado.

Se han adjudicado las obras a la firma navarra ECAY y los aerogeneradores a Siemens-Gamesa, que construirá los ocho aerogeneradores del modelo SG 5.0-145 (2.0) de 5 MW cada uno perteneciente a la plataforma 4X. Las multiplicadoras de este modelo se fabricarán en las instalaciones de Asteasu (Gipuzkoa), la subestación está a cargo de EDS Ingeniería y Montaje, ubicado en Galdakao (Bizkaia). El proyecto no requiere línea de evacuación ya que se utiliza una ya existente que conecta con Red Eléctrica (REE) en Laguardia, por lo que no es necesario construir nuevas infraestructuras eléctricas.

En el traslado de sus palas, y para superar las curvas angostas del tránsito desde Campezo (Álava) se utilizará tecnología Blade Lifter, pionera en Europa, que facilita la inclinación de la pala para hacer su transporte más sencillo. A través de un elevador hidráulico, la pala se eleva, alcanzando una inclinación de unos 65 grados o incluso puede girarse, todo ello para evitar el efecto vela del viento, facilitando así circular por carreteras estrechas, con curvas cerradas. El transporte se llevará a cabo utilizando un tráiler con al menos una decena de ejes. Detrás de





la cabeza tractora se incorpora este mecanismo que permite tanto el giro de la pala como la elevación en el plano vertical, siempre fijando la base de esta.

Este sistema de inclinación de las palas durante el transporte reduce el impacto medioambiental, evitando modificaciones en el trazado de carreteras. Las obras del proyecto tendrán acceso de materiales y equipos desde la carretera de Campezo (Álava) a Genevilla, accediendo por los viales del parque eólico existente en Aguilar de Codés (Navarra). No se circulará en ningún caso pasando por Labraza.

Se espera que las obras comiencen en el último trimestre de este año, y que el parque pueda entrar en funcionamiento un año después del inicio de las obras.

La instalación de este parque eólico de 40MW supone incrementar la potencia eólica instalada actual de Euskadi en un 26%, pasar de 155 MW a 193 MW. Una vez en funcionamiento, producirá anualmente 99.679 MWh que abastecerán mediante energía renovable a 30.000 hogares y evitará la emisión a la atmósfera de 16.300 tCO₂.

Este proyecto, de 40 MW de potencia, se convierte así en la primera instalación eólica que generará energía 100% verde que se pondrá en marcha en Euskadi desde 2006. Ubicada en Álava, en las Juntas Administrativas de Labraza y Barriobusto (Oion), se sumará a la capacidad eólica instalada en la actualidad en Euskadi. Iberdrola distribuye 143 MW de los 153 MW totales que hay en Euskadi en sus cuatro parques eólicos de Euskadi: Oiz, Elgea, Urkilla y Badaia.

Beneficios para la ciudadanía local

El parque eólico de Labraza prevé la creación de hasta 90 empleos, fundamentalmente locales, durante la fase de construcción, y va más allá en el impacto positivo y beneficios para los municipios, para sus vecinos y vecinas y para las empresas que cercanas a la infraestructura renovable.

La instalación del parque eólico supondrá para las arcas municipales un ingreso inicial de alrededor de 1,2 millones de euros con el inicio de las obras y de unos ingresos recurrentes del entorno de 230.000 euros anuales en concepto de impuestos y cánones.





Además, se valoran opciones de participación y beneficios directos para la ciudadanía y las empresas, como la reducción en el precio de la energía, acuerdos de suministro de energía eléctrica a largo plazo con empresas próximas al parque, mejoras en centros sociales, etc.

Está en marcha un proceso de crowdlending que permitirá a los alaveses convertirse en propietarios del parque, formando parte de la inversión económica del proyecto y obteniendo una rentabilidad atractiva mientras se impulsa la transición hacia un modelo energético más sostenible.

Medidas especiales para el cuidado del medio ambiente

El parque eólico Labraza tiene en cuenta diferentes e innovadoras medidas de protección de avifauna y la biodiversidad como:

- Instalación de dispositivos de detección de avifauna sensible y parada de aerogeneradores.
- Restauración paisajística e integración ambiental de un talud instalando un "jardín vertical".
- Integración paisajística, mediante tratamiento de envejecimiento natural de la roca.
- Restauración vegetal con recuperación de Hábitats de Interés Comunitario.

Colaboración público-privada para la transición energética y el cambio climático

El desarrollo de esta instalación representa una de las primeras actuaciones de la sociedad constituida por Iberdrola y el Ente Vasco de la Energía (EVE) para impulsar nuevos proyectos renovables en Euskadi. Aixeindar es un ejemplo de la colaboración público-privada y pone de relieve la apuesta de ambos socios en la transición energética y las energías renovables.

Este proyecto se alinea con los objetivos, entre otros, de la Estrategia Energética de Euskadi 2030 y la Ley de Transición Energética y Cambio Climático con el fin de reforzar la apuesta por las renovables y responder a los compromisos establecidos en el Acuerdo de París. Euskadi tiene entre sus objetivos triplicar la potencia de energía renovable para el 2030, pasando de los 350 megavatios que tenemos hoy a 900 MW en el 2028.





Para alcanzar dichos objetivos, el Gobierno Vasco mediante el Ente Vasco de la Energía, co-invertirá en parques renovables, tanto eólicos como fotovoltaicos, que cumplan las siguientes condiciones, siguiendo el “modelo EVE”:

- Que haya suficiente sol o viento.
- Que supongan el menor impacto medioambiental de acuerdo con los criterios técnicos.
- Que tengan infraestructura eléctrica de evacuación o “enchufe” cercano.
- Que el parque sea económicamente rentable y viable.

